## 4. Administración de Justicia

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

EDICTO de 3 de abril de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 1037/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 1037/2012. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20120011422. De: Don Victoriano Moreno Mirilla. Contra: Cerámicas Bellavista, S.A.

## EDICTO

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1037/2012 se ha acordado citar a Cerámicas Bellavista, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 8.5.13 a las 10,10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26. Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión iudicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cerámicas Bellavista, S.A., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a tres de abril de dos mil trece.- El Secretario Judicial.